

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CATÁLOGO DE ARTESANOS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CCULTLAL05		
Es el trámite que se realiza permite a los artesanos poder formar parte del catalogo artesanal, el cual tiene la finalidad de demostrar en un catalogo digital todas las artesanías que se producen en el municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México Bando Municipal de Tlalmanalco 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Publicación del catalogo de artesanos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	https://tlalmanalco.gob.mx/tramites_virtuales/		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado cuando desee formar parte del catálogo de artesanos				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
	1.- Llenar formato	SI	NO	Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo.	
	2.- Fotografías de la artesanía	SI	NO		
	3.- Video de la forma de trabajo o de las artesanías	SI	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresas al área de la Dirección de Turismo 2. Se completa el registro de solicitud para incorporación al catalogo 3. Se publica dentro del catalogo 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos				
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La Dirección de Turismo evaluará la veracidad de la información.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Turismo				Dirección de Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rafael González Juárez					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tlalmanalco de Velásquez, Estado de México.		
C.P.:	56700	HORA Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs., sábado 9:00 a 13:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	5623289002		N/A	N/A	turismo@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué sirve el catalogo de artesanos?						
RESPUESTA:	Permite tener un catálogo actualizado de los diferentes productos artesanales que se producen dentro del territorio municipal de Tlalmanalco						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Este catálogo solo es de forma digital?						
RESPUESTA:	Sí, solo se puede acceder a través de la pagina https://tlalmanalco.gob.mx/turismo						
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Se debe renovar la información?						
RESPUESTA:	Sí, la información publicada se deberá de renovar de forma anual, esto para garantizar que la información es veraz						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Rafael González Juárez Encargado de la Dirección de Turismo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Rafael González Juárez Encargado de la Dirección de Turismo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p style="text-align: center;">_28_ / _Septiembre_ / _2024_</p>
---	---	---